ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente obligación durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades con el fin de implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN a la población objeto asignada se cuenta con una población total de 43 PR en estado activa, 11 en estado ausente, 1 en limitante temporal y 1 en Investigación por privación de la libertad. Se logro atender a la fecha un total de 40 PR activas. Las PR no atendidas corresponden a 1 PR de Puerto Asís que no ha sido posible contactar por ningún medio y 2 PR del municipio de Puerto Leguizamo de esta una se encuentra presuntamente fallecida. Con las PR en estado ausente se ha intentado establecer contacto vía telefónica y se han efectuado revisiones reportadas en el reporte de inasistencia, pero no se ha logrado ningún tipo de resultado. Las PR código 60-04557 y 60-08049 pasaron a estado ausente durante el mes de Agosto. Durante este mes se presentó el traslado saliente de las PR código 60-08127este ultimo se trasladó para entorno productivo de Porcicultura. Cabe resaltar que para el período de presentación del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 0175 de 2022, que amplía el periodo de transición hasta agosto 31 de 2022; razón por la cual las actividades estuvieron orientadas hacia las necesidades actuales de las PR. Para este mes las atenciones se realizaron atenciones presenciales en un 75% y un 25% que no ha logrado ser contactado dentro de estas 11 personas ausentes, 1 personas de Puerta Asís y 2 Puerto Leguizamo rural que no se lograron contactar de estos una es posiblemente fallecida; de conformidad a los lineamientos establecidos en el documento de apoyo soporte de la resolución 0175 de 2022. Con relación a la aplicación del instrumento RNR el 100% de la población cuenta con este instrumento aplicado. Con relación al instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación de las 47 personas activas 3 no cuentan con el instrumento aplicado que corresponde al 8.5% y se ha logrado una aplicación del 91% de la población.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó revisión de la población asignada con la finalidad de poder acompañar la reincorporación temprana y poder identificar las actividades y metodologías a trabajar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN y los enfoques diferenciales y de género. **DIF AFRO:** Se cuenta con 1 PER que se auto reconoce como Afro **DIF Indígena:** Se cuenta con 11 PER que se auto reconocen como indígenas. **DIF Genero:** Se cuenta con una población asignada de 4 mujeres y 38 hombres en estado activo. **DIF Joven:** Se cuenta con una población asignada de 3 PER de camino diferencial **DIF Adulto mayor:** Se cuenta con una población asignada de 4 PER adulto mayor. **DIF DISCAPACIDAD:** Se encuentran asignadas 3 PER con discapacidad certificados.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo registrado para dar cumplimiento a la presente obligación concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, en total se recibe una población 56 PR en estado activo, ausente, investigación por privación de la libertad y en limitante temporal. Para este mes las acciones adelantadas se enfocaron de acuerdos a los intereses y necesidades de las PR; se realizaron procesos de verificación de la información registrada en el SIRR y revisiones de las afiliaciones en ADRES, se realizados procesos de traslado en salud, acompañamiento a las asistencias técnicas, entrega de proyectos productivos y motivación para la vinculación educativa. A la fecha se han logrado contactar a 40 PR de estas 43 activas, las PR se contactaron a través de los mensajes de texto, llamadas telefónicas y por medios virtuales; con la PR restante no han logrado ser contactadas. Todas las actividades programadas durante el mes corresponden asesorías individuales y 6 taller grupal. Estas actividades se desarrollaron a través de llamadas telefónicas, por medios virtuales y actividades presenciales. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente Psico_5, Sost_Ec_1, Edu_1, Fam_1, Fam_2 y Com_6, Sost_Ec_2 Se desarrollaron un total de 26 actividades individuales y 3 grupal, desarrolladas a través de los diferentes medios establecidos por la entidad. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la Resolución 0175 de 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el período que cubre el informe y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizó verificación de la población asignada con el fin de verificar sobre las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. En cuento a los temas de salud, se verifico el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, pero 38% de la población se encuentra en un municipio diferente al lugar de residencia por lo que se debe verificar el proceso de portabilidad. En cuanto a la vinculación a la oferta académica se cuenta con la siguiente información. Se realizó el seguimiento a los cierres de las matrículas de formación académica de los modelos maestro itinerante y Puerto Vega. Se realizo seguimiento a las 2 PR vinculadas en la IE Santa Teresa Modelo Tejiendo saberes y se revisaron los avances de cada una de las PR y se establecieron compromisos. Se cuenta con 2 PR vinculados a FPT en el programa desarrollado con privados con el instituto Santa Fe en formación técnica en Auxiliar de enfermería y Técnico Auxiliar en Veterinaria. Se logró vinculación de 1 PR en el entorno productivo de porcicultura. Se socializo formación con las PR y se logró vinculación de 5 personas a un curso complementario en Control fitosanitario en el cultivo de cacao en el municipio de Puerto Asís.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: Para el mes de Agosto no se cuentan con proyectos desembolsados. 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 2 proyectos en trámite de desembolso. 3. Proyectos productivos radicados: Para el periodo del informe no se radicaron proyectos ya que se cumplió la meta. 4. Seguimiento IR-F-135: Se entregaron 10 seguimientos realizados a las PRE-PP según lo solicitado para el mes. 5. Se realizo entrega de Acta de Reunión definición ruta productiva donde se identificó 1 PR que por problemas jurídicos no ha podido radicar su proyecto.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Iniciativas territoriales comunitarias** Para dar cumplimiento a esta obligación se participó el 18 de agosto en la actividad lúdica concertada en el marco del plan de acción de las ITC en el asentamiento nuevo amanecer. **Agendas territoriales** El 9 de agosto se participó del COMITÉ DE SEGUIMIENTO PUTUMAYO donde se revisaron los avances en relación a las acciones a desarrollar en la vereda la Raicita. El 10 de agosto como parte de las acciones que se vienen desarrollando en el marco de las ATRC en el municipio de Puerto Leguizamo se participó en un encuentro con los jóvenes de la vereda la Raicita donde se buscó identificar las necesidades que tienen estos y se sensibilizó sobre la importancia de su vinculación a las actividades desarrolladas en el marco de las agendas territoriales. El 23 de agosto se participó del COMITÉ DE SEGUIMIENTO PUTUMAYO donde se revisaron los avances en relación a las acciones a desarrollar en la vereda la Raicita y se concertaron acciones a desarrollar.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó visita al instituto Santa Fe para realizar seguimiento a las asistencias de las 2 PR asignadas beneficiadas del programa de formación con privados. Se realizaron 2 visitas domiciliarias encaminadas a abordar aspectos claves de la vida de las PR para poder tener un conocimiento más amplio de la población sus intereses y necesidades. Seguimiento IR-F-135: Se llevo a cabo 10 seguimiento a un PRE-PP según lo solicitado para el mes. 2 visitas no lograron ser efectivas porque no se logro contactar al PR. Se programaron visitas de seguimiento y recolección de documentación con los proveedores de los PRE-PP.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo reportado se desarrolló proceso de atención de la población objeto asignada de los cuales 43 se encuentran en estado activo, 10 se encuentran en estado ausente, 1 en investigación por privación de la libertad 1 en estado limitante temporal para un total de 56 PR. Se logro atender a la fecha un total de 40 PR; con las vinculadas al modelo tejiendo saberes que se logaron atender se realizó actividad de sensibilización sobre la importancia de la permanencia en el proceso educativo, el cumplimiento de los compromisos académicos y las entregas oportunas de las actividades programadas con sus tutores..

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se realizado con la población del municipio de Puerto Leguizamo socializaciones de las actividades a desarrollar en el marco de las agendas territoriales de reincorporación que se desarrollaran en la vereda la Raicita esto como parte de abrir espacios de participación en escenarios de reconciliación de las comunidades de acogida. Hasta la fecha se cuenta en estas acciones con una PR que es promotora de reincorporación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 53 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado, esto teniendo en cuenta que para el mes reportado se realizó cargue del documento de identidad que se encontraba pendiente por entregar. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 9 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 43 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 9 PR se encuentran vinculados a la oferta de formación académica 3 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. De estos 1 se retiro de la formación académica, 1 esta focalizado a Maestro itinerante y 1 manifiesta ser bachiller. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 3 PR y se envió base de seguimiento.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron 2 planillas fisicas de asistencia a las actividades presenciales del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR. Se realizó entrega documental de los documentos generados durante los meses de Julio y Agosto. Se realizó tambien la entrega de 36 autorizaciones de tratamiento de datos del instrumento de caracterización individual Se enviaron actas de reunión para la correspondiente númeración.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Anexo 1 Reunión para revisar los temas de agendas 9/08/2022 Anexo 2 Soportes legalizaciones para viajes Reintegradores /Facilitadores 9/08/2022 Anexo 3 Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR 11/08/2022 Anexo 4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO PUTUMAYO 23/08/2022 Anexo 5 Reunión de articulación metodológica jornada de divulgación acreditación ARN-DAV JEP 23/08/2022 Se participó de la reunión de equipo los días 24 y 25 de Agosto, donde se realizó la revisión del tablero de control, se reciben orientaciones sobre lineamientos para desarrollar el trabajo y otras temas establecidos. Se dieron respuestas a las solicitudes realizadas desde las diferentes áreas tales como; Avances del MEM22-010111 Actualización Base Familia 180082022 Solicitud de reporte de asistencia técnica GT Putumayo (PNUD) Aperturas complementaria de periodo en el marco de los comités de casos- Primer semestre Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - Agosto 2022 Solicitud BD para Auditoria (PSICO) - Periodo Julio 2022 Avances PM-22-00014 - AC7 - Realizar de manera trimestral, gestiones de articulación con actores territoriales y sensibilización a la población objeto del Grupo Territorial Putumayo para la vinculación efectiva a proyectos productivos. Ficha de reincorporación
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Seguimiento - Acta de validación de desembolsos - Periodo de Julio de 2022 Solicitud BD para Auditoria (PSICO) - Periodo Julio 2022 Solicitud de apoyo para verificación pago asignación mensual PR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Milena Liñan M

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"